DECRETO Nº 008

CHIGUAYANTE, 06 ENE. 2010

VISTOS: El contrato de ejecución de obra "Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante", suscrito con fecha 11 de noviembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Luís Acevedo Cornejo; Decreto Alcaldicio Nº 1530 de fecha 12 de noviembre de 2009 que ratifica contrato de fecha antes citado; Modificación de Contrato de fecha 4 de enero de 2010, suscrito entre la las partes antes citadas; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase la Modificación del Contrato de ejecución de obra "Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante", suscrito con fecha 4 de enero de 2010, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Luís Acevedo Cornejo, por un monto de $0.- (cero pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE (S)

JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/JSG/OFF/off
Distribución:
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA:..... 06/01/10